



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO LEGISLATIVO DEL ESTADO CARABOBO
PRESIDENCIA**

El Consejo Legislativo del Estado Carabobo, por aprobación de la mayoría calificada de los Legisladores y Legisladoras revolucionarios y revolucionarias, patriotas y antiimperialistas que lo integran y según lo acordado en Sesión Ordinaria de fecha diez (10) de marzo de 2015, se pronuncia públicamente a los efectos de repudiar enérgicamente la agresión imperial realizada por el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, **Barack Obama**, a través de la cual declara a su país en «emergencia nacional», al considerar que la República Bolivariana de Venezuela constituye *“una inusual y extraordinaria amenaza a la Seguridad Nacional y a la política exterior de los Estados Unidos”*, activando las atribuciones legales dirigidas al Presidente, que se estipulan en la sección 1702 de la categoría legal dedicada a Poderes Económicos de Emergencia Internacional, permitiendo aplicar sanciones contra personas o un país, constituyéndose tal circunstancia en un seguro ataque militar para invadir a la República Bolivariana de Venezuela, lo cual generaría pérdida de vidas de venezolanos y venezolanas sin distinciones de ninguna naturaleza.

Igualmente se pronuncia con la finalidad de respaldar al Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Ciudadano **NICOLÁS MADURO MOROS**, a las Instituciones Democráticas Venezolanas y a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, por todas las acciones que están ejecutando y las que pudieran llegar a tomar en defensa de la Patria, la Constitución y el pueblo venezolano, ante la agresión imperial del Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.

Leg. Flor María García
Presidenta del Consejo Legislativo
del Estado Carabobo

Nadezdha Acosta
Secretaria